



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA:

La obra consiste en la repavimentación y ensanche de la R 1001 (avda. Eva Perón) entre la avda. Don Bosco (límite con el partido de La Matanza) y la Avda. Callao (R 1003 - Rotonda Crucero Gral. Belgrano) en el partido de Morón. La obra también contempla la construcción de una intersección canalizada en el encuentro de la Avda. Eva Perón (R 1001) con la RP 21 en el partido de La Matanza.

El objeto de dicha obra consiste en dar continuidad a la R 1001 (recientemente ensanchada en dos calzadas de 7 metros en el tramo desde RP 21 hasta la avda. Don Bosco) para llegar a la intersección con la R 1003, rotonda Crucero Gral. Belgrano, donde tanto ésta como la R 1001 se componen de dos calzadas de 7 metros cada una. El otro objetivo es dar seguridad y ordenamiento en la intersección de la R 1001 con la RP 21.

La longitud de la obra es de mil (1.000) metros aproximadamente más la intersección antes mencionada.

DISEÑO GEOMÉTRICO:

En los 1000 metros de ensanche de la R 1001 el diseño geométrico consiste en dos calzadas de 7 metros de ancho medidos entre bordes internos de cordones, con separador central de 1 metro. En la intersección de la R 1001 con la RP 21 se realizará una intersección canalizada.

DISEÑO ESTRUCTURAL:

El diseño estructural de la obra completa, adoptado en función del tránsito previsto y de los suelos del lugar consiste en la ejecución de un pavimento de hormigón simple de 0,22 mts. de espesor, sobre una base de estabilizado suelo RAP cemento de 0,20 mts. de espesor y una sub-base suelo seleccionado de 0,20 mts., determinando de esta manera una solución estructural viable.- La readecuación en la Intersección de la R 1001 con la RP 21 se ejecutará una estructura de la misma característica que la mencionada.

OBRAS HIDRÁULICAS:

El Proyecto se ha realizado previendo pendientes que posibiliten un adecuado escurrimiento hacia sumideros, a través de los cuales se derivan las aguas a conductos que desaguan a conductos existentes.



Dirección de Vialidad

Ministerio de
Infraestructura



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Se prevé la construcción de dos conductos de \varnothing 1,00 metros que derivaran las aguas a un conducto existente que corre por calle Australia. Uno de los conductos correrá por calle Vinara y el otro por calle Liepzig.



PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN:

Se establecé un plazo de **doscientos cuarenta (240)** días a partir del primer Replanteo de ejecución y de **trescientos sesenta y cinco (365)** días de conservación a partir de la fecha de Recepción Provisoria de la obra.-